



Obtenciones vegetales en primer lugar de agenda legislativa

Aplican vía rápida a leyes paralelas del TLC

◆ *Organizaciones presionan para que renuncie diputado Fernando Sánchez, y se movilizan para enfrentar agenda de implementación del TLC.*

JORGE LUIS ARAYA
jorge.araya@cooprensa.org

EN MEDIO DE protestas de la oposición, el bloque de los 38 diputados que impulsan la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, logró el pasado jueves 18 dar inicio al trámite de "vía rápida" para aprobar esos proyectos en la Asamblea Legislativa.

De esta forma quedó lista para ser discutida y aprobada en el plenario legislativo la ley de Obtenciones Vegetales, mientras esperan su trámite otros proyectos, como la "Ley de representantes de casas extranjeras", y la apertura del mercado de seguros, que ya fueron dictaminados en comisión o fueron dispensados de trámites y serán colocados en los primeros lugares de la agenda.



La Asamblea Legislativa inició el trámite de la agenda de implementación del TLC por vía rápida. (Foto: Katya Alvarado)

ria parlamentaria, el que por vía de interpretación de la presidencia se reforme el derecho parlamentario del país.

comprometieron en una reunión, a intensificar las protestas ante la Asamblea Legislativa a partir del lunes, para insistir en la renuncia de Sánchez y rechazar las leyes paralelas del TLC.

para ver cuáles son las alternativas", dijo Antillón a un grupo de periodistas.

Entre las opciones que analiza el PLN está una propuesta del Movimiento Libertario (ML), para fundir en un solo proyecto algunas de las leyes paralelas del TLC. "Son opciones que uno no puede descartar; todo juega en la mesa", dijo Antillón.

Por su lado, el jefe de la fracción libertaria, Luis Barrantes, afirmó que para su partido lo prioritario en este momento es aprobar la agenda de implementación, a fin de que pueda entrar en vigencia el TLC, ratificado en el referéndum del pasado 7 de octubre.

Por ello, Barrantes calificó de errónea la posición de otros partidos, que hablan de introducir en el debate leyes de una agenda social o de desarrollo, con el propósito de mejorar la competitividad del país y asistir a los sectores que podrían ser perjudicados por el TLC.

A fin de ganar tiempo, el ML plantea integrar en un solo proyecto 7 de las 13 leyes de implementación del TLC: Ley de Derechos de Observancia de la Propiedad Intelectual, Ley de Semillas, reformas al Código Penal y a la Ley de Marcas, apertura en seguros, fortalecimiento del ICE y apertura en telecomunicaciones.

El megaproyecto no incluye la Ley de contratos de seguros, por considerar que la legislación ya regula ese negocio, ni la Ley de Protección a Representantes de Casas Extranjeras, porque está a punto de ser votada en el Plenario.

El trámite acelerado de la agenda de implementación del TLC (un total de 13 proyectos), se puso en marcha luego de que el presidente de la Asamblea Legislativa, Francisco Antonio Pacheco, emitió el jueves 18 una resolución para interpretar el reglamento legislativo y abrir paso a la aplicación del artículo 41 bis (vía rápida) a estos.

El objetivo del bloque que encabeza el gobernante Partido Liberación Nacional (PLN) junto a otros siete partidos pro TLC, es tener aprobado dicho paquete de leyes para el 29 de febrero del 2008, que es el plazo fijado por el Tratado para que Costa Rica pueda incorporarse como miembro del acuerdo regional.

Aunque el convenio no fija plazo para la aprobación de dichas leyes, estas son una exigencia de Estados Unidos para autorizarle al país la puesta en vigencia del TLC.

El artículo 41 bis simplifica el trámite parlamentario, pues entre otras cosas fija un máximo de 22 sesiones para discutir y aprobar los proyectos, y el derecho al uso de la palabra por parte de los diputados se reduce drásticamente.

La resolución del presidente legislativo fue criticada como arbitraria e ilegal por los diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del Frente Amplio, que apelaron la medida a sabiendas de que no cuentan con los votos necesarios para impedirla.

El legislador José Merino, del Frente Amplio, calificó de "sorpresiva y atropellada" la resolución, y dijo que constituía un hecho inédito en la histo-

El debate legislativo estuvo salpicado de incidentes verbales, tras la presencia en las barras del público de las "Mujeres de blanco" -grupo opuesto al TLC-, que asiste desde la semana pasada para pedir la renuncia del diputado Fernando Sánchez.

El legislador liberacionista es uno de los implicados en el escándalo que se desató durante la campaña del referendo, luego de que UNIVERSIDAD publicó el texto de un memorando escrito por él y el exvicepresidente Kevin Casas. En el documento recomendaban al Gobierno incentivar el miedo, como arma para conseguir apoyo para el TLC. Casas renunció en medio del escándalo, pero Sánchez decidió mantenerse en su cargo.

Durante la sesión del jueves 18, el presidente del Congreso -Pacheco- interrumpió varias veces sus discursos, para pedirles a las mujeres que quitaran los carteles que habían pegado en las ventanas frente a los diputados, por considerarlos ofensivos.

"Diputados chuchingas", se leía en uno de los letreros, en referencia al término popular utilizado para el hombre cobarde que maltrata a una mujer.

Los ánimos se terminaron de caldear cuando el diputado liberacionista Olivier Jiménez, de Puntarenas, trató de "vieja vagabunda" a una de las manifestantes, Miriam Zamora, una educadora pensionada de 85 años, quien es tía de Kevin Casas.

Varios diputados de oposición protestaron por el irrespeto del diputado. A su vez, miembros de comités patrióticos y organizaciones sociales se

TIEMPO

Si bien el bloque de los 38 legisladores apostó por la vía rápida para aprobar la agenda de implementación en los próximos cuatro meses, personas familiarizadas con el quehacer legislativo consideran que es materialmente imposible lograr ese objetivo, incluso si los diputados decidieran sesionara por las noches y los días feriados.

"No lo veo posible, a no ser que atropellen los procedimientos", dijo la exdiputada Gloria Valerín, jefa de la Oficina de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa. Entre otras razones, señaló, porque el 41 bis no puede ser aplicado a más de diez proyectos en un mismo período legislativo, y por lo tanto no toda la agenda complementaria se podría tramitar por esa vía excepcional.

No obstante, según la exdiputada, no sería de extrañar que con tal de aprobar las leyes de implementación del TLC, el oficialismo decida pasar por encima del reglamento y violar la institucionalidad, como lo hizo antes y durante el proceso del referéndum, aseguró.

Mientras tanto, la jefa de bancada del PLN, Mayi Antillón, reconoció las dificultades con el tiempo, máxime si se toma en cuenta que en noviembre los diputados deben ocuparse de la aprobación del presupuesto ordinario del gobierno.

"Por los mecanismos ordinarios no salimos; con los extraordinarios salimos parcialmente (...) Por eso nos estamos reuniendo con todas las fracciones,

Tampoco abarcaría los cuatro tratados que forman parte de la agenda de implementación: el convenio de Budapest sobre patentes de microorganismos, Unión para las Obtenciones Vegetales 1991 (UPOV-91), Cooperación Ambiental y Derechos de marcas. La razón de no incluirlos es que los diputados deben aprobarlos sin posibilidad de modificarlos.

QUÉ VIENE

A la pregunta de qué cabe esperar en los próximos días sobre lo que ocurrirá en la Asamblea Legislativa, los diputados de los tres partidos que se opusieron al TLC reiteraron que no votarán las leyes paralelas y que harán oposición seria y razonada, utilizando los recursos que les da el derecho parlamentario.

"Cualquier intento de avasallar los derechos de la oposición probablemente complicará la situación (...); creo que va a haber una fuerte resistencia cívica en el parlamento con los instrumentos de la democracia parlamentaria y en la sociedad con la movilización social; eso es lo que pronostico", dijo José Merino, del Frente Amplio.

Rafael Elías Madrigal, subjefe de fracción del PAC, y Oscar López, legislador del Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), coincidieron en que el plazo para votar es un problema del bloque de los 38.

"Ellos tienen los votos y pueden hacer lo quieran; ese no es un tema del PAC", puntualizó Madrigal. □